

En Almería, un mes. 1'50 pas.  
 En provincias, un trimestre 5'25  
 En extranjero, id. id. 15'00  
 25 ejemplares 75 céntimos  
 Comunicados desde 50 céntimos línea.  
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.

## El espíritu creador del regionalismo

— El regionalismo es una planta exótica en Almería. No hay ambiente para él. ¿Prenden Vds hacer aquí una creación artificial de ese problema? —

Un amigo nos ha dirigido esta pregunta con la mayor buena fe y que hemos contestado públicamente.

La vida política de nuestra provincia, viene siendo regida, desde tiempo inmemorial, por el centralismo. Sin olvidar este hecho, tendamos la vista en derredor y contemplemos el triste panorama que se nos ofrece. En el orden político, sólo encontramos caciquismo, inmeraldad, arbitrariedad, ineptitud. En el orden económico, miseria, desolación. En el orden cultural, ignorancia, analfabetismo. Y así todo, según confesó el propio Maurya. No tenemos Hacienda, ni Instrucción, ni Obras públicas, ni Beneficencia... No se desarrollan la Industria, el Comercio, la Agricultura. Todo está por reformar o por hacer. Y no hay civismo en los hombres para acometer la magna empresa de regeneración.

¿Por qué? Porque la clase acomodada está constituida por los actuales detentadores del poder y los indiferentes: porque la clase media es débil y medrosa, esperando más del favor que de la lucha; por que la clase pobre está sometida por el hambre y la ineducación en los principios de la ciudadanía. La decadencia de España tiene su primera raíz en la calidad de los Gobiernos que la dirigen. Nuestro pueblo famélico e idiotizado, es la dolorosa imagen de un cuerpo desnutrido y falto de fuerzas, con un espíritu sin horizontes, sin ideales, sin felicidad y sin rebeldía.

¿Dónde hallar el aliento vivificador que transforme nuestra existencia? ¿En las alturas del Poder central? No. ¿Quién puede ya creer en la justicia ni en los beneficios de la tutela oficial, que ha sembrado tantos males! Los regionalistas de toda España quieren encontrar el remedio dentro de sí mismo. Y frente a las realidades desesperantes de la patria, deshecha en sus intereses y en su ideología por los oligarcas y por los histriones, presentan a los ojos del pueblo, un camino y una fe para marchar. Por esto, el regionalismo tiene un doble aspecto destructor y constructivo.

Podríamos tomar de la oftalmología una palabra para calificar el error de quienes nos consideran como un partido más, que nace al lado de los otros. Podríamos afirmar que padecemos en «discromatopsia política», es decir, imposibilidad de distinguir los colores con que aparecen los hombres en la vida pública. No queremos ser y no somos un grupo de ambiciosos con la vista fija en el poder para seguir la tradición de los explotadores y arrivistas. Queremos hacer una campaña de saneamiento y de dignificación política—social, comenzando por adentrarnos a las gentes en el credo cívico de su derecho, de su fuerza y de su personalidad.

¿Es esto la creación artificial de un problema? En primer término, más que de creación de un nuevo problema (el regionalismo en Almería), se trata de la solución de un viejo problema (el de la política corruptora) mediante el regionalismo. En segundo lugar, no debe haberse de artificial allí donde se comienza por abrir el suelo y asentar en él sólidos cimientos. No queremos colocarnos en un salto en la cima de la montaña; subimos poco a poco su ladera y llegamos a la altura. De esta suerte, aquel o que empezó por ser un chispazo en la mente y en el corazón de unas cuantas personas, llegará a ser un factor cada vez más importante en la vida política de Almería, como de España entera. Las ideas se abren paso y por sí mismas constituyen una fuerza en marcha. Lo que se inicia como una concepción individual, conviértese, por la virtud expansiva del pensamiento humano, en una concepción popular y en un anhelo social ferviente.

Y entonces llega a fin el momento en el cual las doctrinas de los idealistas se convierten en hechos radiantes.

HECTOR

### LOS FEDERALES

## La voz del maestro

### La autonomía

Imposible parece que todavía se considere utópico el principio de la autonomía. Ha servido recientemente para la resolución de grandes cuestiones, y es probable que sirva para la de las muchas que entraña la política del siglo.

Por él terminó la sangrienta discordia entre Austria y Hungría; por él se constituyó Alemania; por él vinieron unidas Suecia y Noruega; por él da Inglaterra a sus colonias nueva y robusta vida. Por él son ya prósperos y felices el Canadá, la isla de Terranova y la Australia, que acaba de organizarse federalmente, y no ha muchos años pudo abrir una exposición universal en Melbourne, con el asombro de Europa.

Por lo antigua y por lo grave, no hay ya quien desconozca la cuestión de Irlanda, de esa pobre isla que, azotada a menudo por el hambre, y con la tierra en manos de señores ávidos, va sin cesar desdoblándose y muriendo. Solo declarándola autónoma, entienden hoy grandes pensadores que cabe librarla de la muerte. Eso piensan sus caudillos, y eso piensa el anciano Gladstone, amigo no solo de la autonomía de Irlanda, sino también de la de Escocia y de la de todos los grupos que constituyen el vasto Imperio británico.

No hay principio como el de la autonomía, puesto que no hay otro que permita la unidad en la variedad,

ley de la naturaleza. No es la autonomía la absoluta independencia de los pueblos, sino la libertad de los pueblos para que se rijan y gobiernen por sí mismos en su vida interior, o, lo que es lo mismo, en todo lo que se refiere a sus particulares fines e intereses. Como pueblo alguno puede vivir por sí y a de estar, por lo apte, en relación con los demás grupos humanos, crea, queriendo o no, seres de orden superior que van llevando a esa unidad, por la que tan inútilmente han suspirado pontífices y conquistadores. Por su vida de relación, los Municipios autónomos engendran las regiones, las regiones autónomas engendran la nación, y las naciones autónomas engendran un día una colectividad, ya latina, ya europea, ya humana, que borra las fronteras, cierra las aduanas, difrimita judicialmente todas las contiendas políticas, y ponga, allí, en las futuras edades, término a la guerra.

La autonomía, lejos de ser una utopía, va dominando aún en las naciones más unitariamente organizadas. Ha causado universal admiración la manera cómo el Brasil ha podido pasar del Imperio a la República federal, sin sacudimientos ni desórdenes.

Lo que muchos ignoran es que ya durante el imperio se trataba formalmente de hacer autónomos las provincias y los Municipios. El año 1889, el Ministerio se encontró sin fuerzas contra una coalición que formaron el partido liberal y una numerosa disidencia de los conservadores. El emperador no vaciló entonces en llamar a Serava, que estaba por la federación de las provin-

cias, y quería elegidos por el pueblo a los gobernadores. No aceptó Serava, y don Pedro recurrió a vizconde de Ouro-Preto, que abogó por la plena autonomía, no solo de las provincias, sino también de los Municipios. El emperador aceptaba sin vacilación estas reformas. Es de extrañar, que un año más tarde, sobre el principio de la federación se estableciera la naciente República?

En Chile, en esa nación hoy atormentada por una de las más sangrientas luchas civiles, sucedía el mismo año 1889 algo análogo. Se pensó en dar a los Municipios vida propia, y ¡notenlo bien! los lectores, a fin de que esa autonomía no fuese ilusoria, se empezó por pagar de fondos del Tesoro las deudas que tenían. Por una ley de 14 de Enero se autorizó al Poder ejecutivo para que destinara a satisfacerlas la suma de 1.441.035 pesos; cantidad que durante el año siguiente religiosamente la Hacienda.

Chile es una de las Repúblicas

latinas que más enemigas fueron del sistema federal, y, sin embargo, se había convenido de o racional que es la autonomía, de los Municipios, y de lo mucho que contribuye a convertir en focos de acividad los grupos atrofiados por el unitarismo.

Es hoy la autonomía e principio regenerador de las naciones, la solución única del problema político, y tal vez el problema social. Orgullo hemos de tener en defenderlo y propagarlo.

Francisco Pl y Margall

La unidad se ha apoderado de todos en todas las cosas: unidad de Códigos; unidad de modas; unidad de civilización; unidad administrativa, unidad comercial, industrial, literaria y lingüística. — Unidad reprobada, no será ella sino la unidad de la confusión.

DONOSO CORTÉS

## La odisea de Papio

### Chinarros y palmas

Se ha terminado el expediente que nuestro Alcalde mandó incoar contra Papio.

Papio es el empleado de la limpieza que, como recordarán nuestros lectores, en un paroxismo agudo, provocado por la debilidad congénita con la posesión del cargo, comió las palmas de la escuela que en calidad de depósito y para el barrido del boulevard y barrancos adyacentes le confió el Ayuntamiento.

Personas allegas al Alcalde nos han manifestado que nuestra autoridad municipal no hubiera extremado su rigor contra Papio de haber sido el caso de Papio una excepción, un hecho aislado. Pero resulta que desde hace mucho tiempo se venía observando un consumo considerable de palmas de las que el Ayuntamiento adquiere para la confección de las escobas; y al descubrirse el uso que de ellas hacía Papio, se adquirió el convencimiento de que esta predilección por la palma, de los empleados municipales, era general. Porque no era posible ponerle a Papio y su familia, solamente, se comieran al mes dieciséis pesetas en palma que es la cantidad que el Ayuntamiento viene gastando como término medio en este producto.

Y, en efecto se ha comprobado que todas las conyugales e hijos funciona los municipales afectos al servicio del supuesto tático del barrido público se habían especializado de tal forma en el arte culinario de la palma de escobas que las ingerían con la misma fruición y deleite que si fueran atayanes o espárragos de Aranjuez. De aquí que coincidiendo con la regularidad en la falta de pago a los empleados municipales se haya manifestado el escandaloso consumo de este hasta hoy ignorado sustitutivo del «pimentón», plato fuerte de nuestras clases media y proletaria.

Mas al mismo tiempo del descubrimiento reseñado se ha averiguado también que, coincidente con el uso del nuevo comestible vegetal, había aumentado en proporciones verdaderamente aterradoras la consignación normal destinada a la adquisición de grava para el relleno de los baches de la vía pública, que es aproximadamente de otras doscientas pesetas mensuales.

Y es lo que el Alcalde dice: — ¿Como es posible que se gasten en escobas y chinarros mil duros anuales! cuando las calles no se barren y sus baches son cada día más numerosos y profundos? —

Pues aquí está lo más curioso del caso. Nombrado un juez especial, práctico en estas cuestiones de barrido, para averiguar las causas originarias de este superconsumo de chinarro, se ha llegado al total esclarecimiento de la

cuestión que en un principio parecía irresoluble.

Sabido es de todos que las hojas de la palma son extraordinariamente fibrosas y resistentes. Con ellas se fabrican espaldas, esteras, cordelería, etc. Ests fibras tienen la propiedad de oponer una resistencia tan tenaz a su fractura que solo es comparable a la que ofrecen nuestros representantes en cortes a ocuparse de los intereses de Almería. No la acción del agua hirviendo, ni aún la del jugo gástrico la atacan. Se han efectuado experiencias sobre personas de estómagos anchos y privilegiados, que digerían las piedras y hasta toleraban sin indigestiones ni aún ligeras dispepsias los dos discursos de D. Luis Silvela, las notas oficiales de Villegas, y las «Paradojas» de la vieja «Crónica», y a las cuarenta y ocho horas de ingeridas expellan las palmas como si se acabaran de cortar de la floresta.

De aquí que la palma sea un manjar indigesto; y aunque los pobres barrenderos son capaces de digerir un Alcalde que no les paga durante cuatro meses, no es extraño que se hayan sentido horriblemente enfermos de dolor de tripa, ante un huésped abdominal de carácter tan entero y consistente.

Y como, «más estadia un hambriento que cuarenta abogados» — según dice el refrán — hubiera necesidad de combatir tan grave mal con heroicos remedios. Se sabe que el roce y la persuasión son factores capaces de vencer las más ferreas resistencias; y alguien de los doctos puso en práctica; y el caso tuvo éxito, el administrarse unas irrigaciones de chinarro!

¡¡¡Tableau!!! Ya sabemos a donde va a parar la grava, señores!!!

### Manifiesto

## El Centro Andaluz de Barcelona

Mientras la actitud que adoptasen unos y otros podían ser interpretada como maniobra política, o como apasionamiento circunstancial, este Centro ha creído conveniente guardar un respetuoso silencio ante los lamentables acontecimientos de las ideas; pero requerido a hacer manifestaciones de su pensar y sentir, acerca de las cuestiones que se debaten públicamente, se dirige a la opinión sensata, y dice:

Amamos a esta hermosa tierra catalana con igual intensidad y cariño que a nuestra querida Andalucía. Muchos de nosotros vivimos aquí desde hace veinte años, y hemos vinculado nuestra sangre con la de los hijos de esta industriosa región. Hemos formado nuestra familia aquí, y consideramos como un honor el que nuestros hijos hayan nacido en Cataluña.

En catalán y en español les hemos enseñado, con la nobleza catalana y la vehemencia andaluza. La historia de las dos regiones, y la grandiosa historia de España.

Veneramos la bandera catalana como veneramos la bandera española: ambas tienen los mismos colores, y en nuestros corazones el mismo afecto. Por eso, nos condelemos de que, tremolando esas banderas, se extirriercen las ideas en forma tal que sólo gérmenes de odios pueden irse acumulando, precisamente cuando el sentido patrio y el amor fraternal deben presidir nuestros actos.

Porque sentimos hondamente el amor a la Patria, nuestra madre España, pedimos para ella mayor consideración y respeto. No hay que escarmentarla para conseguir por la violencia lo que puede conceder la razón; ni hay que pronunciar su sagrado nombre, aunque sea vitoreándolo, para negar peticiones que bien encauzadas, bien encuadradas en el marco de la Patria, podrían ser provechosas para el desarrollo y engrandecimiento de los pueblos.

Por España, por Cataluña, pedimos a todos que se comporten en estos momentos con sensatez y juicio. Si así lo haceis, todos los ciudadanos conscientes aprobarán vuestra conducta, y habreis salvado a España.

Ca alina agradecida gritará «Viva España», con el mismo entusiasmo que todas las regiones gritarán «Viva Cataluña», pues ni concebimos que Cataluña quiera vivir sin España, ni España sin Cataluña.

Ca alanes: Pedid en buena hora vuestra autonomía, pero pedid al grito de «Viva España».

Espanoles: gritad «Viva Cataluña» y reconoced que es la región española que mas rápidamente se ha industrializado con el progreso industrial y comercial del mundo.

Catalanes, españoles: esto os piden los hijos de la hermosa Andalu-

lucía, que s'enten intensamente el amor a la ajena personalidad y el respeto a las libertades, y siempre tienen en una sonrisa de alegría, la belleza expresión de su fe y de sus amores fraternales.

Viva España, Viva Andalucía, Viva Cataluña.

Por el Centro Andaluz de Barcelona.

La Junta directiva

## El nuevo Gobernador

Hemos recibido un atento oficio del nuevo Gobernador Civil de la provincia, Sr. Ballesteros, que gustosos publicamos. Alentándole a la vez para que pronto ponga en práctica los laudables propósitos de que viene animado, en bien de nuestra provincia.

«En el día de hoy he tomado posesión del cargo de Gobernador Civil de esta provincia para que fui nombrado por Real Decreto de 22 de Enero último.

Al participar a V. cumplo gustoso con el deber de ofrecerle mi cooperación en cuanto interesa al servicio público, significándole a la vez mis sentimientos de sincero aprecio y consideración personal.

Dios guarde a V. muchos años. Almería 1 de Febrero de 1919. — V. Ballesteros

Señor Director del periódico «El Día»

### El Reglamento número 71

## Regalo de una bandera

La junta de damas encargada de ofrecer una bandera al nuevo Reglamento de la Corona, destinado a esta plaza, ha comenzado a recaudar cantidades voluntariamente del vecindario para adquirir la enseña, que luciendo el escudo nacional artísticamente bordado será orgullo de dicho Reglamento y timbre de gloria para Almería.

## La Asamblea Constituyente para la proclamación de la República Irlandesa

En Dublin se celebró la semana pasada la reunión de los diputados «sinn-feiners» irlandeses triunfantes en las últimas elecciones generales. No asistieron a la reunión más que la mitad, próximamente, de los diputados electos. Los restantes están en la cárcel o en el destierro.

Nadie ignoraba lo que se proponían los diputados «sinn-feiners» al reunirse. Habían anunciado, con muchos días de anticipación, que formarían una Asamblea constituyente, proclamarían la República independiente de Irlanda y nombrarían de legados para la Conferencia de la Paz.

Desde el punto de vista del Estado inglés, la Asamblea de Dublin resultaba completamente sediciosa.

¿Qué debía hacer el Gobierno ante la convocatoria de tal Asamblea? ¿Prohibirla? La pregunta parecerá ociosa a los gobernantes de ciertos países que no hay por qué nombrar. No era en realidad sediciosa la Asamblea de parlamentarios españoles de 1917, y el Gobierno Dato-Sanchez Guerra quiso impedirlo, dando lugar a los incidentes que recordarán todavía nuestros lectores.

En Irlanda, a causa del estado de agitación reinante, el derecho de reunión estaba suspendido cuando se convocó la Asamblea de los diputados «sinn-feiners». Estos sin embargo aseguraban que la Asamblea se celebraría, costase lo que costase, y aun a trueque de provocar choques sangrientos con la fuerza pública.

Parceió pues, que el Gobierno de Londres y las autoridades británicas de Dublin iban a adoptar grandes precauciones militares y a llenar de cañones los alrededores de la «Mansion House» o Casa Consistorial de Dublin, donde la Asamblea debía tener lugar.

Más, ¡oh sorpresa!, los que esperaban que el 20 de Enero, fecha fijada para la apertura de la Asamblea, sería una jornada trágica, vieron muy pronto que habían sufrido

una equivocación. El Gobierno inglés, en vez de impedir por la violencia la celebración de un acto legalmente prohibido, levantó aquel mismo día la prohibición de celebrar reuniones públicas. Así la reunión de la Asamblea resultaba legal y podía celebrarse tranquilamente.

Fue un golpe de efecto. Pero de buen efecto. Aunque es verdad que los diarios ingleses afirman que el golpe produjo a los «sinn-feiners», preparados ya para los actos de violencia, una cierta decepción.

Gracias a la medida tomada a última hora por el Gobierno inglés, la celebración de la Asamblea resultó legal.

Pero las deliberaciones y los acuerdos fueron, como se había anunciado, de lo más sedicioso que existe. Más aún: con los acuerdos de la Asamblea coincidió el ataque, en plena carretera, de un carro del ejército cargado de explosivos. Doce hombres enmascarados se arrojaron sobre los dos soldados que acompañaban el vehículo, les dieron muerte y se apoderaron del carro y de la carga, que hasta ahora no han sido hallados.

¿Tomarían represalias las autoridades? Por lo que atañe al asesinato de los dos soldados—hecho probado por los mismos diputados «sinn-feiners»—hase dispuesto que la policía practique en la comarca de Tipperary, donde el suceso tuvo lugar, activísimas pesquisas, que por ahora no han tenido éxito, y que no han ido acompañadas de detención ninguna. En cuanto a los acuerdos de la Asamblea el principal de los cuales consiste en la proclamación de la independencia de la isla, el Gobierno inglés ha creído que no debía darse por enterado, mientras no sobrevenga el hecho material de la rebelión. Lejos de procesar o encarcelar a los diputados que han asistido a la Asamblea constituyente de Dublin, ha decide poner en li-



Información local y provincial

bertad a los diputados presos y a los desterrados.

Sería curioso conocer la opinión que estos hechos merecen, por ejemplo, al señor Sánchez Guerra o a señor La Cierva.

Como sería curioso saber la opinión que merece al nuestro querido señor don Miguel de Unamuno, el hecho de que el único lenguaje admitido en la Asamblea es el antiquísimo gaélico o «erse», que había ya casi desaparecido de Irlanda y que actualmente está renaciendo, por efecto de un gran esfuerzo de la voluntad del pueblo irlandés.

Y note el señor Unamuno que el gaélico y el inglés hay mucha más diferencia en cuanto al alcance del arma, que entre el catalán y el castelano.

A Revira y Virgili

No hay que abusar del cierre de los establecimientos

La Directiva de la Sociedad de Dependientes de Ultramarinos nos dirige una atenta carta en la que incluye una protesta dirigida al Presidente de la Junta local de Reformas Sociales. Se funda dicha protesta en que al proceder los dueños de los establecimientos a cerrar a la hora que les conviene, burlando lo preceptuado.

Piden los citados señores que se haga cumplir la Ley de la jornada mercantil y amenazan con quejas al Ministro de Gobernación si persisten los abusos que ello mencionan.

El señor Naveros propone se exija un monumento a don Carlos Navarro Rodrigo.

Se discute la protección a la Liga de consumidores. El señor Fernández Burgos dice que entre los componentes de esta Liga hay elementos perturbadores y que teme que se haya convertido en Liga de Acaparadores y dice que esa Asociación no responde a los fines que fue creada por el Ayuntamiento.

Atendiendo a propuesta del Sr. Pérez García que vé en ellas una ilegalidad, tolerada durante mucho tiempo, se acuerda por unanimidad que sean suprimidas las Delegaciones de la Liga de Consumidores.

El Sr. Secretario propone se reformen los Reglamentos de Beneficencia. Y sin otro particular se levanta la sesión a las cinco y media de la tarde.

En el Ayuntamiento LA SESION DE AYER

La sesión del día de ayer prometía ser borrascosa por las precauciones que se habían tomado para ella. Todas las personas del público que entraban en el Ayuntamiento eran cateadas por la policía, siendo nosotros mismos víctimas de estas prudentes disposiciones quitándonos un bastón que habíamos llevado con el buen intento de sostener el natural cansancio.

Presidió el Alcalde señor Moreno Gallego, actuando como Secretario don David Estevan y con asistencia de los concejales señores Fernández Burgos, Alonso, Pérez García, Villegas, Pérez Buri lo y otros cuyos nombres no recordamos.

Se dió atención preferente en la sesión de ayer al asunto actualísimo del pescado, buscando soluciones al conflicto que padecemos y donde tantos y tan mortificantes abusos se han llevado a cabo. Se leyeron tres escritos sobre la referida cuestión.

El señor Naveros, Delegado de la Alcaldía en Abastos, interrumpe la lectura del último pliego y hace proposiciones que estima ventajosas para el vecindario, que entiendo no sufrirá falta de pescado si se atienden sus planes. Pide la palabra el Delegado dimisionario de Abastecimientos señor Villegas que no está conforme con las proposiciones del señor Naveros y quiere saber cual es la resolución del Ayuntamiento con respecto a los escritos leídos anteriormente. Se entabla un diálogo entre los aludidos señores en el que el señor Naveros dice que hay que corregir la mala organización del servicio de Abastos.

Se oyen en el público protestas contra el señor Naveros. Algunos dicen que el nombrado concejal solo habla de algunos grupos de pescadores. El señor Alcalde toca la campanilla y prohíbe que hable el público cuando lo hagan los señores concejales.

Pide el señor Fernández Burgos que, antes de dar una solución completa a este asunto debe abrirse una información pública donde se escuchen las quejas del vecindario. Refiriéndose a lo propuesto por el señor Naveros con respecto a la creación de un nuevo sistema. Vuelven a interrumpir del público y el Presidente se hace con despejar la sala.

Entiende el señor Naveros que lo primero que hay que hacer es saber la población con respecto a sus necesidades en la cuestión del pescado. Añade que, si esto se hace, el problema tendrá una solución pronta y definitiva.

El concejal Sr. Pérez García, se refiere al ser enviado por la Junta de Subsistencias y dice que en lo propuesto por el Sr. Naveros hay algo confuso que hay que aclarar.

Entiende que deben hacerse las cosas claras y tomar soluciones que convengan a todos. Explica que la Junta de Subsistencias era la encargada de la cuestión del pescado. Habla de la tasa acordada por el Ayuntamiento, y dice ha sido aprobada por la Junta y que esta ha ofrecido su cooperación en la materia discutida. Se dirige a todos y pregunta cual es el nuevo régimen que ha de crearse después de lo acordado.

do el lunes pasado. Se refiere a una visita hecha al Gobernador y teme que las peticiones, resulten un conflicto de incompatibilidades. Solicita también la información pública y habla en término caluroso de su deseo de que todo se solucione en beneficio de los pescadores y del pueblo de Almería a quien dice que «quiere mucho».

Habla el Sr. Villegas de las consideraciones hechas por la prensa y estima que es muy difícil darse cuenta de lo escabroso de sus anteriores funciones. Da a conocer su actuación cuando era Delegado de Abastos y propone asimismo abrir una información que decida como el estado actual del conflicto podía solucionarse.

Estudia el Sr. Villegas este zarrandado asunto y dice que los 2.000 kilos señalados para el Abastecimiento de Almería no son suficientes. Afirma que esta ciudad se abastece ahora a costa de violencias y que hay muchas naves paradas y mas de cuatrocientas familias sin pan. Hay un conato de disputa entre los señores Naveros y Villegas.

Conceptúa el señor Fernández Burgos que el señor Villegas es un fracasado. El público empieza a toser y el señor Fernández Burgos dice que esas toses no le amaban, que sabe que hay algunos desocultados que han sido pagados para armar jaleo. Eleva la voz en tonos muy fuertes y en este punto el escándalo arrecia. Tan enojado como el señor Alcalde manda que todo el público sea echado a la calle, por no haber atendido sus advertencias. El Salón queda completamente desprovisto de público no quedando mas que los periodistas. Instantes después el señor Pérez García abandona la sesión (pero vuelve seguidamente).

Continúa el señor Naveros hablando del borrascoso asunto y dice que los 2000 kilogramos de que ahora se habla abastecida Almería no significan un estacionamiento en esta cantidad, pues hay que saber nuestras necesidades y atenderlas con la mayor premura.

El señor Esteban, manifiesta que uno esta conforme con la tasa en lo que se refiere a determinadas clases de pescado y cree que el que comandas clases menesterosas no debe ser recargado. Le contesta el señor Pérez García y dice que la tasa vino al Ayuntamiento hecha por la Junta de Subsistencias. Dice que se cometen atropellos en este asunto y que hay personas que acaparan el pescado para los pueblos del interior.

Vuelven a hablar los señores Naveros y Villegas y dice el segundo que no tiene apasionamiento en este asunto y que desea armonizar criterios. Dice que comprende la labor dificultosa del alcalde y pide un voto de confianza para el señor Naveros.

Quedó acordado constara un acta de sentimiento por la muerte del médico señor Torrecilla Leal de Ibarra y se propuso por unanimidad que a una calle de esta ciudad se le ponga el nombre del ilustre fallecido.

Mi cortijera

Enclavado en la sierra Tengo un cortijo Donde hay de todos frutos Que Dios bendijo. Ven a mi vera Y gozarás de todo Mi cortijera. Allí hay frescos pinares Y verdes lomas En las que picotean Blancas palomas Y en la pradera El arroyo en que bebe Mi cortijera. Te brindarán sus frutos Más sazonados Los árboles que exiten Por tí cuidados. Y mi alma entera Feliz será mirándote Mi cortijera. Visitemos luego La humilde ermita Te ofrecerán mis dedos Agua bendita Con fé sincera, Y rezaremos juntos Mi cortijera. A Dios ofendaremos Nuestros amores Entre aromas de incienso, Luces y flores. Y placentera Se sentirá orgullosa Mi cortijera. Mas si un día llegase De eterno duelo, En que no hallase eco Mi dulce anhelo, Preferiro muera El amor de mi vida, Mi cortijera.

Francisco Linares

Almería Enero 1919

Nuestro Director

Se ha encargado de la Dirección de este diario, con fecha de ayer, don Manuel Orcezo Benítez.

Las malas madres

Arroja su hija a una noria

El cabo de la Guardia civil Juan Aliaga Rodríguez, destacado en el pueblo de Purchena comunica a este Gobierno civil, con fecha primero del actual, la detención de Antonia Pérez Cano, (a) Cordeles a quien se acusa de infanticidio. La referida Antonia, que es soltera, de 22 años de edad y natural y vecina de Sufi, dió a luz el 26 del corriente una niña, arrojándola a una noria, envuelta en trapos. La noria en cuestión, se encuentra a unos quinientos metros de distancia del pueblo de residencia de la autora de tan aleveo crimen.

Con objeto de que la infeliz criatura no viera a la superficie, Antonia le ató una cuerda a cuyo extremo pendía una piedra. El repugnante suceso fué descubierta al sacar agua de la noria, pues la cuerda quedó enganchada de la cadena empleada en dicha noria y el cuerpo de la víctima fué extraído en la mañana del pasado día treinta por una convecina que fué a salirse de agua.

La detenida ha quedado a disposición del señor Juez de Instrucción de Purchena.

EL SEÑOR D. Andrés Rodríguez Gonzalez Ha fallecido a las 24 horas del día 3 de Febrero de 1919. — A los 73 años de edad. Hablando recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus afligidos hermanos don Francisco y doña Antonia, sus hermanos políticos doña Clara Novis Beltrán y doña Josefa Lopez Niete; sus sobrinos don José, doña Josefa, doña Isabel, doña Francisca y doña Antonia Rodríguez Novis, don Andrés y doña Josefa Rodríguez Lopez, y don Jose, doña Francisca, don Joaquín, doña Carmen, doña Antonia y doña Josefa Lopez Rodriguez, sus sobrinos políticos y demás parientes. Ruegan a sus numerosos amigos que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y que asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy martes día 4 a las cinco de la tarde desde la casa mortuoria, calle Real del Barrio Alto número 32 al cementerio de San José, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en Belén. — No se reparten esquelas. Funeraria de Antonio Marin — Granada, 28

Un detenido

Comunica desde Albalchez el cabo de la guardia civil Antonio García Sánchez que a las doce del día 31 del pasado Enero, en unión de los números José Guevara Carrasco y Luis Reche. Martos procedió a la detención del paisano y vecino del citado pueblo, Antonio Diaz Granero, como presunto autor de las lesiones causadas a Modesto Molina Molina, de la misma vecindad.

Toma un acuerdo justo

En la séptima sesión del Congreso ferroviario que actualmente se está celebrando en Madrid, acordó en medio de gran entusiasmo pedir a los poderes públicos, la admisión de todos los obreros despedidos con motivo de todas las huelgas que se han planteado en España.

También se aprobó el nombramiento de una comisión que gestione cerca del Gobierno la readmisión de dichos obreros ferroviarios y en caso de ser denegada la petición declarar la huelga general.

En vista del referido acuerdo los maquinistas y fogoneros almerienses Pedro Artero, Manuel Marin, Cristóbal Felices, Juan Salas y Antonio Maldonado, han dirigido un escrito al presidente del Congreso ferroviario, participándole se hallan en tales condiciones, a consecuencia de la huelga que en el año 1915, declararon a la Compañía del Sur de España.

Como esta petición, es sobradamente justa, y por ella han abogado no solamente los políticos afines al elemento obrero, sino tambien hombres ilustres del régimen, desapasionados e imparciales en esta clase de pleitos, creemos que el Gobierno intercederá en favor de los ferroviarios despedidos, obligando a las empresas depongan su actitud de intransigencias siquiera sea en justa reciprocidad, a los constantes beneficios que el Gobierno les viene otorgando, con sus disposiciones.

Verdades que amargan.

En Granada se ha celebrado una reunión, por los elementos de la Casa del Pueblo y la Sociedad de Dependientes de Comercio, para protestar contra la administración municipal y pedir la dimisión del Ayuntamiento en pleno.

Asistieron a ella unas dos mil personas que después acudieron en manifestación al Gobierno civil para entregar las conclusiones. El Gobernador elogió a actitud de los manifestantes ofreciéndoles su ayuda, complacido del ejer-

cicio de la ciudadanía por los granadinos. Entre los acuerdos de la Casa del Pueblo figura el de intervenir en todos los actos de la vida municipal enviando núcleos de su seno a que presencien las sesiones, escandalizando en ellas cuando lo merezca la actuación de los concejales.

En Almería también existe una Casa del Pueblo que, a juzgar por su actuación, mas bien parece una casa de huéspedes. Y existe una Sociedad de Dependientes del Comercio, cuya finalidad práctica social nos es desconocida. Y una Junta de Defensa de comerciantes que por conocida no comentamos su inactuación. Y una Asociación de empleados municipales que tienen olvidada la fecha de su última paga, y las funciones de nutrición y las de ciudadanía. Y una Administración municipal que queda juzgada con las propias palabras del Alcalde al Gobernador «quijándose amargamente de no poder atender las obligaciones del Municipio por el estado desastroso de la Caja municipal». Y una corporación de treinta y cuatro concejales de los cuales solo concurren seis u ocho a las sesiones, para desgracia nuestra.

Lo que tiene Granada, que no tiene Almería, son hombres.

Lo que hay en Granada y no hay en Almería es virilidad. Cuando Almería tenga hombres viriles y entidades serias, tendremos Ayuntamiento, y administración, y solvencia social: mientras tanto no tendremos mas de lo que tenemos, lo que nos merecemos.

Consulta especial

de enfermedades de nariz garganta y oídos, a cargo de D. Antonio García García médico torreño. Consulta, de 2 a 4 Obispo Orberá, 5.

El Candado

Ferretería y herramientas para todas las artes, Baterías de cocina. Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molinero. Real, 9.

DR. J COMPANI

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón MEDICINA GENERAL Consulta de 2 a 4 Paseo del Príncipe 83 Frente al Banco España.

Auto-gaage VICTORIA SERVICIO DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER Malesón TORRES CAMPOS.

Vacuna fresca Bustos Bodegas El Patio Los mejores vinos y aguardientes

MUEBLES

Leza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetería, etc.

Bazar El León UBALDO ABAD Tiendas, 6, y Rostrico 4.

Relojería Suiza

Daniel de Santos Optico P. del Príncipe, 14.

Esquina a Sebastián Pérez. Relojes Longines, Omega, Zenith, Electior, Juvenia, Roskopf Patent otras marcas.

Joyería, Platería, y artículos para regalo. Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas

Lo que hacia falta

Con objeto de facilitar la comodidad al público. para la venta de los jabones marca Brotons, esta casa abrirá en breve las siguientes sucursales:

Real del Barrio Alto, 44. (frente a la botica.) Calle de la Almedina, 19 (frente a la alpargatería.) Calle de Regocijos, núm. 101.



## Información telegráfica y telefónica

### Noticias generales

**Romanones estudia—Los sucesos de Barcelona y Portugal**  
Madrid 8

El presidente del Consejo de ministros ha declarado que hoy está estudiando con mucho interés el problema obrero planteado en Sevilla y que enviará dicho asunto para que lo estudie el Instituto de Reformas Sociales.

En el día de mañana se cree muy probable que se explique una interpelación sobre los últimos sucesos de Barcelona y Portugal.

**El ministro de Hacienda está peor—Don Amalio no despacha todavía—Las cuestiones obreras se solucionarán.**

El Sr. Calbetón, ha empeorado esta mañana hasta el punto de inspirar serios cuidados su estado.

Aun cuando va sale a la calle el Sr. Gimeno no se encuentra con fuerzas para asistir a su despacho.

Se afirma que todas las cuestiones obreras pendientes podrán tener un pronto arreglo pues en breve comenzarán con gran actividad los trabajos catastrales que debían ya estar terminados a fines del año 1918, según preceptua la Ley.

**El ferrocarril de Canfranch.—Los consumos.—El debate autonómico**  
Madrid 8

Los representantes de Aragón han pedido al gobierno que se terminen los trabajos del ferrocarril de Canfranch.

En cuanto a las haciendas locales esperan dichos representantes ver si se aplica a los Ayuntamientos un decreto concediéndoles potestad para mantener o suprimir los consumos y entienden que nada debe anticiparse a la discusión sobre la autonomía municipal.

Se dice que pasado mañana empezará en el Congreso el debate autonómico. Mañana se dará cuenta del dictamen.

**Pidiendo turno—Los obreros.—Romanones y el debate autonómico**

Han pedido turno para intervenir en la discusión del problema catalán los señores Andrade, Rojas, Marco-Portela y Pradera. Este último diputado decía que es inadmisibles que el señor Cambó plantee mañana el anunciado debate si persiste en la actitud que hoy observa y que valdría más que se declarara francamente anarquista.

El conde de Romanones manifestó que había conferenciado con el Vizconde de Eza sobre las actuales cuestiones obreras y con el señor Alcalá Zamora sobre el curso del dictamen autodómico dijo que no hay más remedio que ir al banco azul.

**La contribución industrial.—La extemaución a Calbetón.—Los sucesos de Puerto Real.**

Se ha dado cuenta de la ser-

clamaciones formuladas para el aumento de la contribución industrial, acordó dese que el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con los gremios, busque fórmulas para la pronta solución de este asunto.

Durante el día de hoy se ha puesto gravísimo el Ministro de Hacienda señor Calbetón. A última hora de la tarde el Obispo de Ciudad Real le dio la extremaunción. Los médicos ante la gravedad del caso, consideran inútil toda intervención por parte suya.

Se ha recibido un telegrama de Puerto Real en el que se protesta de un modo enérgico contra la suposición de que el Alcalde interino señor Fernández alentara a las masas en los sucesos de los días pasados.

Dice el telegrama que por el contrario, la conducta del referido señor es digna de alabanza ya que evitó el derramamiento de sangre, por hallarse el vecindario indignadísimo por el alza de precio de las subsistencias.

**El problema catalán**

**Normalidad en Barcelona**  
Hay subsistencias—Los tradicionalistas

En todos los centros barceloneses se trabaja, habiendo en todas partes normalidad completa.

El Gobernador Civil conferenció con el Alcalde sobre las denuncias hechas sobre la suposición de que en las cárceles frigoríficas existían cantidades de Subsistencias.

Dijo el Gobernador que de ser esto cierto, obligara a los especuladores a que las pongan en circulación para que abaraten los precios.

Los tradicionalistas de Barcelona, reunidos en Asamblea, acordaron la expulsión de Dalmau Iglesias por un artículo que ha publicado haciendo declaraciones dinásticas.

La sindicaron al referido señor la combendición de que abandone los cargos que ejerce en diversos organismos del partido.

**Los regionalistas — Los navarros — El estaute vasco — Derivaciones de la cuestión catalana.**

Los regionalistas que están en Madrid ignoran si mañana se planteará el debate sobre el estatuto catalán. Se cree que no, porque el dictamen debe quedar veinticuatro horas sobre la mesa, debiendo por lo tanto empezar la discusión el miércoles.

Esta tarde se reunió la comisión Dictaminadora de la autonomía, asistiendo representantes navarros que sostuvieron los puntos de vista anteriormente expuestos. El señor Alcalá Zamora confiere con ellos así como también con los representantes de Alava.

Un periódico de Bilbao publica un artículo llamando la atención sobre el contraste que ofrecen Cataluña y Vasconia y dice que en Cataluña todas las ideas se unen en favor de la Patria Catalana mientras que en Vasconia no existe esa salvadora unidad.

**SE VENDE**

Con una buena parroquia por no poderla atender su dueña María Hernandez, la Panadería de la calle de la Bomba número 9.

### Extranjero.

Madrid, 8

**Los Preliminares de la paz.—La Liga de las Naciones.—El porvenir de España.—Volver hacia atrás.**

Interrogado el señor Chaon por los periodistas dijo que no crea que la Liga de las Naciones llegue al desarme universal. La guerra a su juicio, es cosa fatal y necesaria. Entiende que España debe volver al programa de reconstrucción naval que inició en el año de 1905. Terminó diciendo que tenía una gran confianza y que estaba entusiasmado con la energía de España.

**Los bolcheviki.—Los especuladores.—Es grave la situación en Rusia.**

Comunión de Eisingford que el ejército bolcheviki aumenta sin cesar.

Noticias recibidas de Nauen y Petrogrado señalan un carácter especial de gravedad a la situación en Rusia.

El Consejo de ministros francés ha acordado perseguir duramente a los especuladores.

**BUSTOS**

**Droguería "La Alhambra"**  
Materia fotográfica Perfluorina. Droguería general  
Calle de Granada, 37  
Teléfono 88

**Depósito de las aguas de Paterna**  
mejores para el estómago.

**SEALQUILA** la casa núm. 81 de la calle de Granada.  
Informarán calle de José Jesús antes Murcia) núm. 13, p. so alto.

**EL MENSAJERO**

Portador de encargos entre Madrid y provincias, está dispuesto a servir gratis sin cobrar comisión a todo el que lo utilice, encargándose de comprarle todos los artículos que necesite de Madrid y acompañando factura del importe de la compra del establecimiento que fuese comprado dicho artículo.

Darán razón en esta plaza casa de ILDEFONSO CARO  
Puerta de Purchena, 2.

**Relojería FRANCESA**  
DROGRACIAS PEREZ  
Paseo del Príncipe, 22.

Gran surtido en Joyería, Platería, Optica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composturas en Joyería, Platería y Optica.

Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con toda clase de garantías. Se compra oro, plata, platino y alhajas.

No confundir la única «Relojería Francesa».

Al lado del Hotel Simón  
Esta casa no tiene sucursales

### Notas locales

**Lo que debe saberse**

Cuando el jefe o miembros de que se compone una Corporación administrativa cualquiera, no saben o no pueden llevar a cabo su gestión por haberse equivocado, bien en la confección de Presupuestos o en cualquier otro asunto relacionado con los fines que persigue cada entidad, dando con ello origen al descrédito de la colectividad que representan, es consecuencia obligada presentar la dimisión de sus respectivos cargos, pues esta es la forma más noble de servir los intereses públicos que les están confiados. De otra forma pudiera suceder que tuviera aplicación aquel pensamiento felicísimo del Cardenal de Reiz: «Cuando los gobernantes pierden la vergüenza los gobernados pierden el respeto.»

**Indiñil.**

**Don Victoriano enfermo**

Al ir al Gobierno Civil ayer mañana a recoger, como de ordinario noticias, supimos que el nuevo Gobernador Don Victoriano Ballesteros, guarda cama por hallarse algo enfermo.

Celebraremos su pronto restablecimiento para ver convertidas en realidades sus buenas promesas.

**Registro social.**

Se encuentra en Almería el viajante de la importante fábrica de papel Vilaseca don Juan Arnedo Diez.

Precedente de Rágol se encuentran en esta los propietarios don Agapito Salvador Ortiz, y don Enrique González Mota.

—De Granada llegó don Antonio Ortega Medina Abogado.

—El Químico don José García García se encuentra en esta, procedente de Ugijar.

—Ha venido de Instación el propietario don Francisco Blancas.

—De Tíjola ha venido el joven estudiante don Antonio Alcaraz.

—Ha llegado procedente de Uleila del Campo el comerciante don Francisco Salvador Pérez.

—De Granada ha venido el Inspector Agrícola don Pedro Cañas Barea.

**Obras Públicas**

Ha sido anunciada para el día primero de Marzo la subasta de las obras del trozo de carretera de Baza a Huercal Overa comprendiendo los Kilómetros 72 y 88, el presupuesto es de 82.112 pesetas con 82 centimos.

Las proposiciones serán admitidas hasta el día 24 del actual.

**Datos curiosos**

**El esparto de Almería**

Por ciertos interesantes publicamos los siguientes datos que prueban una vez más la extensión de nuestra riqueza y la favorable situación en que podíamos vivir si se diera un empuje vigoroso a la salida de nuestros productos:

### Calzado

Ultimas novedades

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Especialidad en los de lujo y a la medida  
**Preto Plaza Granados**  
P. del Principe, 31

**Seguros**

De accidentes del trabajo.—De accidentes generales (Individual).—De Responsabilidad Civil.—De caballos, coches y automóviles.—De lunas y cristales.—De Accidentes de caza.—De Incendios y otros.

**JOSE ALCARAZ GIMENEZ**  
Mendez Núñez, 24.

**AURELIA**  
Fábrica de Tejidos mecánicos  
DE  
**José Suero Muñoz**

**Quiere Vd**

dar a conocer sus artículos pues sin duda ninguna que para ello no existe otro procedimiento que buscar el medio más práctico de divulgar entre los sectores las cualidades de los mismos, precios, ect. etc.

Además debe procurar que sea mayor la cantidad de lo que deben enterarse y para ello no tiene más que valerse órgano de publicidad como

**EL DIA**

Guillermo Godoy Enriquez  
MEDICO  
Consulta: de 2 a 4.  
Reyes Católicos 5

Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Billetes Extranjeros.  
Sociedad Anónima Romero  
10, Paseo del Príncipe, 10

**JUAN TONDA**

**VINOS PARA MESA**  
DE VALDEPEÑAS  
Blanco y tinto superior para mesa.

Plaza de San Sebastián, 5.—Almería



**Los sombreros forma BORSALINOS** son los mejores  
 Sucesor de Rosales y Ulibarri.-Tiendas, 4  
 Los Borsalinos auténticos de ALESSANDRIA valen 18 pesetas.

**Grandes almacenes San José**  
 de Juan Morata  
 Tiendas, 15, y Azara, 2

**Material para la fotografía**



Agua de:

- Jaraba,
- Gestona,
- Mondariz,
- Pnterna,
- Vlchy,
- Rubinat,
- Carabaña,
- Loeches,
- Cabrolroá,
- Insalus
- y otras.

Vacuna fresca. Sargu-  
 juelas africanas.

Precios siempre muy limitados.

**¿Necesita usted algunos muebles?**

En este caso, antes de efectuar sus compras, le inre-  
 te visitar los grandes almacenes que le **Casa Ferrer**  
 tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esq  
 na a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa  
 va MENAJE completo de cualquier clase, siempre a pre-  
 cios reducidos.

**Acete de hígado de bacalao fresco**  
 Droguería El Triunfo  
 Palza de Nicolás Salmerón

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para la temporada de in-  
 vierno. Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería fantásticas para vestido, fanelas,  
 aichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes,  
 stores, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero  
 de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos.  
 Chales de felpa y punto a precios baratísimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica. Especialidad en géneros negros y luto.  
 Abrigos para señora y niña en terciopelo, paño rasé y plirneo de los últimos modelos.  
 Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes porser los  
 que mas novedades presentan y más barato venden.  
**Expléndidos obsequios a los compradores**

**Sociedad Anónima de Transportes y Fletamentos**  
 Andén de Costa, 46.-Almería  
**Servicio combinado de domicilio a domicilio**  
 Agentes en Barcelona  
 Señoras Amengual y Compañía, S. en C.  
 José A. Clavé, 13  
 Don Sebastian Robirosa  
 Plaza de Palacio

**LA CONSTANCIA**  
 Panadería de Aguadulce, calle de  
 Granada número 76 = Pan Barato.  
 Pan de Aguadulce a 0'55 Kilo  
 Id. id. Blanco 0'55 id.  
 Id. id. Cortado 0'60 id.  
 Id. id. Bazo superior 0'53 id.  
 Panes de 2 Kilos 1'05 pts.  
 De venta en la plaza del Mercado  
 en la barraca que tiene el letrero e  
 «Aguadulce»

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



**64 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros sobre la vida  
 Seguros contra incendios  
 Seguros de valores  
 Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA  
**SALVADOR ROMERO Y HERMANO** PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

**Francisco Escámez Morales.**

PAQUETERIA Y QUINCALLA

icles P de adorno. Lanillas para Labores. Inmenso surtido  
 en adornos para la presente Estación.

Grandes rebajas de precios

Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 3

**Sosa Cáustica**

En tabletas con 70 a 72°, barriles de unos 250 kilos  
 qu terrón con 76 a 77°, tambores metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.-Almería

**Sombreros**

Elegantes. Gran moda.  
**FORMA BORSALINO**

A 10-(1-12-13 14 pesetas. Especiales para sacerdotes  
 Seda corta y larga. Bonetes. Ra deso

Sombrería de José Plaza. Tiendas 8

**Cales y cementos**

**CENTAURO**

Son los mejores y más económicos

Grandes rebajas de precios por la paz

Venta en Almería, Alfonso de la Cámara  
 Rambla de Alfareros (Huerta de los Cámaras).  
 No hay cementos que superen a los CENTAURO. Marca acreditadísima  
 Precios e peciales por toneladas

**JUAN TONDA**

**VINOS PARA MESA**

DE VALDEPEÑAS

Blanco y tinto superior para mesa.

Plaza de San Sebastián, 5.- Almería

**Banco Español de Crédito**

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de Ahorro

Las Imposiciones eu la Caja de Aherro producen un interés de 3 p  
 a acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y  
 ar fondos en cualquier momento, sin previo aviso.

Horas de caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y meda y, de 4 a 6

**Compra-venta**

de fincas rústicas y urbanas y Administración de toda clase de propieda-  
 des. Comisiones reducidas en toda clase de gestiones administrativas y  
 e obro de créditos. Tenemos en venta ocho casas.

Para informes: J. L. Suarez B trella, 4

**Anunciad en EL DIA**

Martínez Herrera

**MUEBLES**

Calle de la Estación